Fl. 243

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D.C., **dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)**

Ref: **Exp. No. 110013103-021-1995-09505-00**

No se da curso a la cesión que antecede, visible a folios 177 a 242, comoquiera que Refinancia SAS., no es parte reconocida dentro del proceso de la referencia.

Notifíquese,

-Original firmado-
HILDA MARÍA SAFFON BOTERO
Jueza

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO **No. 7 fijado hoy 3 de febrero de 2021 a las 08:00 AM**

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Profesional Universitario G-12

MC

Firmado Por:

HILDA MARIA SAFFON BOTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 04 CIVIL CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
850845e268a8b22ebcca53b0b3066bdf99d5d75d220b713e615305ae24dd0057
Documento generado en 02/02/2021 04:52:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica